

# DECLARACIÓN DÍA DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA

15 de noviembre de 2013

Cipolletti – Río Negro

La conmemoración del día de la educación técnica adquiere, en el actual contexto social, un singular significado.

Conmemoramos al histórico CONET pero hoy, también celebramos la fuerza de una política impulsada desde 2003 que, a través de la plena vigencia de una ley, y del trabajo construido federalmente ha dado máxima prioridad a la educación técnico profesional en todo el territorio argentino.

Ha sido la Política, enmarcada por la Ley N° 26058 sancionada en 2005, la que restituyó en las instituciones educativas de la modalidad, las condiciones de posibilidad para volverlas señeras en la formación de los profesionales y trabajadores que el país necesita. Y ello, no sólo a partir de la mejora de las condiciones materiales –infraestructura y equipamiento– sino también por el fortalecimiento de las condiciones humanas y simbólicas de las instituciones.

Al modernizar los planes de estudio, desarrollar nuevas ofertas formativas relacionadas con la diversidad de sectores productivos, y tender puentes para que los jóvenes puedan acceder tanto a estudios superiores como al mundo del trabajo, la educación técnico profesional recupera su lugar y su sentido como estrategia al servicio del desarrollo nacional.

El restablecimiento de ámbitos específicos de conducción del subsistema en la órbita de los ministerios de educación, nacional y provinciales, la formación y capacitación docente, el desarrollo de estrategias para que todos puedan acceder a la modalidad y la generación de espacios de participación estudiantil, son también el fruto del trabajo articulado entre el Estado Nacional, los Estados Provinciales y Ciudad Autónoma de Buenos Aires; protagonistas de la implementación de la Ley de Educación Técnico Profesional y de las normas que de ella derivan, a través del Consejo Federal de Educación.



**Ministerio de  
Educación**  
Presidencia de la Nación

**inet**  
Instituto Nacional de  
Educación Tecnológica

Por todo ello, los que integramos la Comisión Federal de Educación Técnico Profesional queremos hoy decir presente expresando nuestro orgullo por ser partícipes de este tiempo de recuperación de la educación técnica en nuestro país. Pero también, queremos hacer expreso nuestro compromiso para profundizar la huella de lo hecho y para desafiar a las nuevas demandas y responsabilidades a que nos convoca hoy la “técnica”, industrial y agropecuaria.

El trabajo es la base para el ejercicio de la ciudadanía plena y ésta es la finalidad de la educación técnico profesional.

Entonces:

- La “técnica”, industrial y agropecuaria, tiene la compleja misión de hacer que todos los jóvenes que acceden a sus instituciones egresen, sin desmedro de la calidad de sus aprendizajes.
- La formación profesional no es sólo la que llega a los centros urbanos sino es también la que va a donde los adultos y jóvenes tienen nuevas perspectivas laborales.
- La misión de educar en el siglo XXI y en un modelo de país en el que la relación “educación-trabajo” se ha vuelto un binomio indisoluble, nos desafía a pensar en instituciones de ETP que integren todos los ámbitos y niveles de la modalidad.
- La educación técnico profesional debe asumir el compromiso de ser un instrumento al servicio de acercar a la escuela a aquellos que hoy están fuera de ella.

En este marco, abogamos por una formación para el mundo del trabajo inclusiva, atenta y solvente para dar respuestas al contexto, con la mirada puesta en el futuro. Una educación técnico profesional que considera a los estudiantes como centro de toda la acción educativa del estado, capaz de ser, para todos los que la eligen, una oportunidad y una herramienta para realizar su proyecto de vida en una comunidad que se realiza.



**Ministerio de  
Educación**  
Presidencia de la Nación

**inet**  
Instituto Nacional de  
Educación Tecnológica